



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

SECRETARÍA

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 2 DE JULIO DE 2024

En la fecha y mediante Circular 30 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) VICTORIANO TOLA CARDOZO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 5867943 y tarjeta profesional 193927 dentro del proceso radicado 202102225 consistente en CENSURA, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.10 y 37.1 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Sofía Montañez Velásquez
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

SECRETARÍA

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 2 DE JULIO DE 2024

En la fecha y mediante Circular 30 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) GUSTAVO ENRIQUE GALLARDO MORALES, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 72006108 y tarjeta profesional 147390 dentro del proceso radicado 202001380 consistente en CENSURA, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.7 y 32 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Sofía Montañez Velásquez
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

SECRETARÍA

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 2 DE JULIO DE 2024

En la fecha y mediante Circular 30 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) CARLOS EDUARDO PULIDO CALLEJAS, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 79461898 y tarjeta profesional 202760 dentro del proceso radicado 201907799 consistente en SUSPENSIÓN DOS (2) MESES, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.6 y 33.8 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Sofía Montañez Velásquez
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

SECRETARÍA

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 2 DE JULIO DE 2024

En la fecha y mediante Circular 30 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) CARLOS EDUARDO PULIDO CALLEJAS, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 79461898 y tarjeta profesional 202760 dentro del proceso radicado 201907799 consistente en SUSPENSIÓN DOS (2) MESES, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.6 y 33.8 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Sofía Montañez Velásquez
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

SECRETARÍA

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 2 DE JULIO DE 2024

En la fecha y mediante Circular 30 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) PABLO ANDRES MARTINEZ DIAZ, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1136885442 y tarjeta profesional 292777 dentro del proceso radicado 202102790 consistente en CENSURA, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.10 y 37.1 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Sofía Montañez Velásquez
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co